

SAC-00511-2021

San José, 25 de Mayo del 2021

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Manuel Alvarado/INS

Referencia: ACUERDO 9652-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ampliación de plazo para la atención del punto 2) del acuerdo II de la sesión N° 9647, referente a una propuesta de instrumento para el ejercicio de la gobernanza por parte de Casa Matriz en la dirección, el control estratégico y sanidad de las finanzas de las empresas del Grupo INS

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9652, artículo IV del 24 de mayo del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02161-2021 del 19 de mayo del 2021, que contiene la solicitud de ampliación de plazo para la atención del punto 2) del acuerdo II de la sesión N° 9647 del 26 de abril 2021, referente a una propuesta de instrumento para el ejercicio de la gobernanza por parte de Casa Matriz en la dirección, el control estratégico y sanidad de las finanzas de las empresas del Grupo INS, tal y como lo señala la Ley del Instituto Nacional de Seguros. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez conocido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que este Cuerpo Colegiado mediante acuerdo II de la sesión N° 9647 del 26 de abril 2021, dispuso lo siguiente:

- "1. *Aprobar una ampliación de plazo al 17 de mayo del 2021, para que la Administración cumpla con lo requerido en el punto 2) del acuerdo IX de la sesión ordinaria N° 9620 del 26 de octubre del 2020, según lo solicitado en oficio G-01740-2021 del 24 de abril del 2021.*
2. *Para dicha fecha se solicita a la Administración que en lugar de presentar una propuesta de reglamento para este tema, valore y explore otras alternativas de instrumento dentro del contexto de Gobierno Corporativo para el ejercicio de la gobernanza por parte de Casa Matriz en la dirección, el control estratégico y sanidad de las finanzas de sus empresas, tal y como lo señala la Ley del INS."*

Segundo: Que no obstante, para la atención del nuevo requerimiento, la Administración señala que *"se hace necesario efectuar un estudio de mercado de conglomerados financieros, que permita determinar los temas sobre los cuales aplican regulaciones, así como el instrumento seleccionado por éstos; lo que obliga a esta Subdirección (de Planificación) a replantear la actual propuesta e iniciar un nuevo proceso de consultas y atención de observaciones ante el grupo de trabajo conformado por Gerencia General, Subgerencia General Financiera, Dirección Jurídica, Dirección de Riesgos, Dirección de Tecnologías de Información, Dirección de Contraloría Normativa, Subdirección de Servicios Generales y Subdirección de Cultura y Talento"* , argumento que es comprensible dado el giro de la petición efectuada.

ACUERDA:

Aprobar una ampliación de plazo al 07 de junio del 2021, para presentar lo requerido en el punto 2) del acuerdo II de la sesión N° 9647 del 26 de abril 2021 referente a una propuesta de instrumento para el ejercicio de la gobernanza por parte de Casa Matriz en la dirección, el control estratégico y sanidad de las finanzas de las empresas, tal y como lo señala la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 25/05/2021 15:03:31

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS